



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 358/2014
Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2014

VISTO:

Las Resoluciones DCS 366/13 y 316/14 que establecen un cambio en la modalidad de ingreso a Medicina, aprobadas mediante Resolución CSU 681/13.

CONSIDERANDO

Que la integración de los grupos planificadores garantiza la planificación curricular integrada

Que la función de planificación no genera incompatibilidades con el resto de las actividades docentes de los propuestos por las diferentes áreas, en el marco de su designación horaria;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 19 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar a los siguientes docentes de cada Area de la Carrera de Medicina como miembros del grupo planificador del módulo de ingreso.

AEDS: Marta del Valle y Gabriela Serralunga

Clínica: Carlos Deguer y Sergio Mendoza

SIC: Diego Palomo y Natalia Príncipe

CC: Fabio Alvarez, Claudio Harrington, Florencia Quiroga y Leila Vecslir

Biológica: Gabriela Sica, Marta Roque y Elena Visciarelli

Educación: Alejandro Cragno

Artículo 2º) Infórmese a los Coordinadores de Área, a los integrantes del Grupo Planificador, y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD